

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0.50
Fuera, trimestre. 1.50
AÑO V. Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 11 Febrero 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de la Estación, (Ensanche) Casa Ferrús, bajos.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 13

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Fecha memorable es hoy, para cuantos llevamos en las venas sangre republicana, con la cual nos proponemos redimir a esta nación desgraciada de la esclavitud reaccionaria que la oprime, de la tiranía de los gobiernos que la rigen.

Veintinueve años se cumplen hoy de aquel día fausto, en que las Cortes españolas proclamaron como forma de Gobierno, la República, lanzando el lastre de la Monarquía, que entonces como ahora, no podía sostenerse sino por la fuerza de las bayonetas. Poco vivió la República y poco pudo hacer, en medio de las azarosas circunstancias en que fue proclamada, pero sin embargo supo imponer respeto a todos, restablecer el principio de autoridad mal trecho, evitar conflictos internacionales, y dictar disposiciones que aún subsisten y se veneran como obras dignas de estimación universal.

¿Qué ha hecho la Monarquía restablecida por la traición después de una paz de veinte años? ¿Qué ha hecho la Monarquía después de nuestros desastres, para restablecer nuestro crédito y recuperar nuestra honra hecha girones por las pezuñas yanquis? Asombra pensar lo que hubiera hecho un gobierno republicano con veinte años de paz como han tenido las monarquías desde la restauración al grito del Baire. Sin embargo, todo sigue igual, pues la administración es pésima, se lucra con todo, se roba a granel, la justicia se vende, sino al dinero a la recomendación, y aquí, en este país de las hidalgas y de las noblezas, el robo y el cohecho entre gente encopetada es moneda corriente, solo que disfrazada con las palabras irregularidad o distracción. Bien puede decirse que España es un presidio suelto!

¿Queréis la resolución de un expediente en que la razón os sobra? ¿Pues la resolución no vendrá sin una serie de trámites, en cada uno de los cuales es de rigor el dinero o la recomendación; y la resolución os será favorable, sino tenéis un enemigo que cuente con mayor influencia o con más dinero. ¿Queréis justicia? Pues salvo raras excepciones, pues aún hay clases, para que se os administre bien, y se os otorgue, también es necesaria la influencia, pues también dentro de esas salas de justicia, entran las cartas de los ministros, de los ex-ministros, subsecretarios, directores generales y toda, toda clase de personajes influyentes. No es fácil encontrar por regla general, ante las mesas de los tribunales, el Derecho romano, pero es fácil, si encontrar cartas con los membretes de los ministerios. ¿Queréis un ascenso en vuestra carrera, que os pertenece por derecho propio? Vana palabrería, pues no hay más derecho propio, que el favor, a cambio luego de la inmoralidad del empleado, si no se da el ascenso, en pago de esa misma inmoralidad.

No hay destino hoy, en que el favor no juegue. El derecho del individuo, su talento, sus méritos de cualquier clase, son un mito, ante la recomendación del personaje que mangonea o... ¿por qué no decirlo? de la concubina del protector, pues a tal relajamiento hemos llegado ya, que las concubinas obtienen favores y obtienen ascensos o destinos para seres estimados, mientras carecen de pan para sus familias, que no tienen protección. Para colmo del estado de inmoralidad en que vivimos, que nos ahoga, no hay provisión de canongía, ni hay provisión de obispado, ni de destinos eclesiásticos de categoría en que no se pongan en juego todos los resortes, todas las recomendaciones o todas las malas artes, para que triunfe el favorecido y se funde el que no tiene medios para ser recomendado; y lo peor es, que estos, así favorecidos por los gobiernos liberales, condenan el liberalismo, si bien al fin, como estómagos agradecidos, lo hacen con relativa mesura.

Esto, que es un esbozo ligero, del resultado obtenido por la administración que nos han deparado los gobiernos monárquicos, esto es cuanto hemos conseguido en veintinueve años de restauración. Mas no es esto lo peor; lo peor y lo más malo, es la tranquilidad con que los españoles lo tolramos, y es que de tal modo nos hemos familiarizado con la mala administración, con los malos gobiernos, que ya nos parece cosa baladí que un funcionario sea prevaricador, o ladrón en su verdadera acepción de la palabra, como también que se nos mermen nuestros derechos, nuestras libertades y nuestra honra. Aquí ya todo pasa, lo que no pasa es el funcionario probo, recto y honrado, porque a este le acechan como acecha una cuadrilla de ladrones, a la víctima inocente que cruza su camino.

A los españoles ya, parece que nos tiene sin cuidado que se suban los impuestos, que se creen prebendas, que no se hagan economías, en fin que los gobiernos hagan su santa voluntad, pues a lo sumo nos contentamos con cuatro gritos, que apaga la benemerita, con sus mausers. ¿Qué en Marina se invierten millones y millones, en el agua? Bueno. ¿Qué en Guerra, crecen las cruces como la mala yerba, aumentando el presupuesto? Bueno. ¿Qué en Gracia y Justicia se nombran magistrados con méritos más o menos discutibles? Bueno. ¿Que la Instrucción pública no prospere? Bueno. ¿Que las Obras públicas no se realicen, gastándonos millones en personal? Bueno. ¿Que en el Ministerio de la Gobernación se quitan y ponen Ayuntamientos a voluntad del ministro? Bueno. Y así sucesivamente, nosotros, a todo, decimos amen, como si todo ello le importara al vecino.

Continuar en este letargo es imposible, pues de continuar vamos a nuestra completa destrucción. No creemos, ni mucho menos, que el pueblo español no tenga redención posible, pues renaciendo sus energías, es indudable que le sobran para sobreponerse a sus desgracias y redimirse. Nosotros consideramos al pueblo en un estado cataléptico, pero como la catalepsia, no es nunca la muerte, confiamos si, en que levantándose de tal estado y mirando al mundo que le contempla, siguiendo sus pasos, dé una prueba de lo que fue y de lo que piensa ser. Mas cómo levantar al pueblo de su estado? Con un fuerte revulsivo, que haciéndole arrojar toda la podredumbre que pesa sobre él, quede limpio, y con todas sus vísceras en estado de ingerir los nuevos medios de alimentación, completamente contrarios a los absorbidos hasta hoy. ¿Cual ha de ser el revulsivo? No cabe dudarlo, pues ha pasado el tiempo de las evoluciones paulatinas, y solo puede ser una revolución terrible, que arrancando de cuajo todo lo malo, esterminando lo dañoso, deje en pie la savia que ha de producir la nueva vida de España, su regeneración absoluta y su estimación ante los extraños.

Solo pues, un gobierno republicano, impuesto tras esa revolución, que habrá de ser todo lo terrible que necesario sea, sin consideración a nada, ni a nadie, podrá salvarnos de la situación actual, pues todo lo demás es andarse por las ramas y no ir a parte alguna.

Y lo que ha de suceder, cuanto antes mejor.

Tortosa, Febrero 1902.

EL PORVENIR

¿Qué claridad es esa que avanza? ¿Es una nube lo que ha pasado? No. Es una noche. La claridad que la empuja es la democracia. Esos negros vapores que velaban el horizonte ocultaban un sol de justicia, cuyos rayos aun no han herido la pupila de nuestra generación.

Ahora los vemos asomar en lontananza y nuestro corazón se llena de alegría. Escuchad, allá donde aun dominan las sombras, gritos de maldición, ruido de cadenas, chasquidos de látigos que azotan frentes humanas, estrépito de tronos que se desquician y de cadalsos que se vienen a tierra, choques de miles de hombres que se destruyen unos a otros en los campos de batalla, murmullos tristes de un río de sangre que tala las campiñas, confusión horrible de rumores de orgías, coronas que caen, muros que se desploman, cañones que truenan, voces, gemidos, ayes y convulsiones siniestras de un mundo que se estremece bajo la planta de los tiranos.

Mirad hacia donde el sol se eleva.

¿Qué es lo que veis? Un mundo que despierta; el pasado no ha sido más que un sueño. Mirad, mirad: el esclavo rompe sus cadenas, el opresor huye, la madre abraza al hijo, diciéndole: «¡Ya nadie te separará de mí lado!» El fusil se ha convertido en arado y el cañón en máquina; la bandera blanca flota al viento, el olor de pólvora se ha desvanecido, los hombres se abrazan, las mujeres y los niños lloran de gozo, el cielo se vuelve azul, la atmósfera se despeja, se oyen explosiones de un júbilo inmenso, parece que la humanidad estaba muerta y resucita, los pueblos salen de sus tumbas y se reúnen formando un solo pueblo, las voces que cruzan el aire forman un himno sagrado, a cuyo eco el suelo que pisamos se estremece de alegría...

¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿Ocurre algo grande? Si; los sacrificios de tantos mártires han dado sus frutos, el hombre se ha levantado de la esclavitud en que yacía.

Hay ciegos que no ven la claridad de esta aurora, y sordos que no escuchan esos rumores de libertad. Hay quien niega todo progreso, y quien se opone a la marcha incesante de las sociedades. Hay quien quisiera que fuesen eternas las densas sombras que van pasando, y solo conciben al ser humano unido a la tierra, vegetando a la sombra del campanario, sujeto a la perpétua tutela de un semejante, ante el cual, según le han dicho, tiene que inclinarse la frente. Esperando un día y otro que la aurora brille para herir el seno humeante del suelo que pisa, y cuando la tarde muere caer rendido de cansancio entre el polvo de la gleba. Besar luego la mano que le da el sustento y doblar la rodilla, dando gracias y tributando respeto al señor que ha nacido para ser dueño suyo.

¿Y es esta la vida del primero de los seres de la creación? Si ese ser dotado de inteligencia, perenne sol a cuyo calor brotan a la luz nuevos mundos, no la emplea en crear cosas grandes, cosas dignas de sí; si ese ser cuya imaginación privilegiada le coloca sobre todos los demás seres de la tierra no la emplea en buscar, flotante sobre este mundo material otro mundo más

grande, otro mundo inmenso, el mundo del espíritu, el mundo de los grandes sentimientos y de las grandes ideas, estrella luminosa que hace al hombre provocándole hacia el progreso, hoy más digno que ayer y mañana más digno que hoy; si no tiene recuerdos del pasado y aspiraciones para el porvenir si nace y muere sin dejar más rastro de su vida que la breve huella de su pie, decidme: ¿qué es lo que le separa de la bestia?

Basta tender una mirada sobre la historia para convencerse de que el hombre tiene otro destino más grande. Cada día que pasa deja en él alguna nueva señal que le diferencia más de los otros seres dotados de vida. Primero es cazador; luego pastor; labrador más tarde; después se asocia con sus semejantes y funda la tribu, viniendo luego el perfeccionamiento de esta, que da por resultado las sociedades, que al fundarse en diversos territorios forman verdaderas naciones.

¿Y qué diferencia entre el hombre de los primeros tiempos, nómada, errante, de el hombre al erigir la ciudad y al formar con la agrupación de ciudades la nación! El hombre en esta época ha dilatado el horizonte de su vida. Ya tiene hogar, ya tiene patria; ya su inteligencia se manifiesta de una nueva forma; ya tiene industria. Se enriquece su vida con mayor suma de pensamientos y mayor suma de sentimientos, y llegan la ciencia y el arte, radiantes soles que iluminan las inmensidades del espíritu y con frases de luz impresas en el azul del firmamento dicen al hombre que no ha nacido para esclavo.

Ese negro velo que se ha interpuesto entre la luz divina y nuestros ojos, se rasga. Ya caen esos vetustos tronos que al lado de los patibulos sirven de obstáculo a la marcha de la humanidad, pues la humanidad avanza y los empuja, tienen los cimientos carcomidos y forzosamente tenían que venir a tierra.

Se acercan los tiempos. ¡Pueblos oprimidos, va a sonar vuestra hora, está próxima vuestra redención! Juventud ardiente, legión mártir, ¿no te dicen los latidos del corazón que tu triunfo está cercano? Si: los despotas están mudos de espanto, los tronos crujen, los pueblos se levantan, las coronas se funden, el mundo entero se despierta. Una brisa dulce y suave halaga nuestras banderas. Como nubes que amontona el viento allá en el horizonte lejano se agrupan más las sombras y se hunden con sus senos preñados de horrores.

No ver este espectáculo, es lo mismo que no ver la luz del día. Negar que triunfa la República, es negar que la humanidad avanza.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

EL PROCESAMIENTO DE LERROUX

Ha de dar lugar a empañados debates en las Cortes y en la prensa el empeño de Sivila de atacar a la inmunidad parlamentaria. Por esto reproducimos los fundamentos, llamémoslos así, de su voto particular y los dictámenes de los Sres. Azcarate y Uria.

VOTO PARTICULAR

Considerando que sería temerario reclamar de los institutos armados la abnegación y las virtudes militares que a diario se les demandan como necesarias en defensa de las leyes, si los propios legisladores estorbaran, mediante su soberanía irresponsable, la acción de los Tribunales para castigar insultos inferidos, con escándalo de las gentes, y que piden, en justicia, ó represión severa é igual para todos los delinquentes, ó declaración legal por ejecutoria de que no se profirieron en los términos que la conciencia popular tiene hoy por ciertos.

Considerando que los delitos que atacan el honor de entidades que más especialmente necesitan de la exaltación de ese delicado sentimiento para ser útiles al servicio del Estado son los que exigen con mayor imperio no se cierren los caminos legales por obtener las reparaciones debidas, si se quiere que se mantengan el orden moral y material en el país, y que, por tanto, aun dentro de los diversos criterios y de los variados precedentes acerca del alcance de la inmunidad parlamentaria, es evidente el interés público que media en este caso para dejar desembarazada la acción de los tribunales competentes.

Los que suscriben tienen el sentimiento de separarse de la opinión de sus compañeros de Comisión y proponer al Congreso se sirva otorgar la autorización que se solicita. — Francisco Silvela. — Carlos Groizard. — Augusto González Besada.

DICTAMENES

Considerando que no es posible que se autorice el procesamiento de un diputado porque juzgue en una reunión pública hechos concretos y determinados de la Guardia civil, que han sido también censurados en el Parlamento.

Los que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que no ha lugar a conceder la autorización solicitada. — Gumersindo de Azcarate, Luis López-Ballesteros, Antonio Ramos Calderón.

DEL SR. URÍA

Considerando que el Sr. Lerroux se limitó a apreciar la conducta observada por la Guardia civil en los sucesos de la Coruña, sin dirigirle injuria ó ataque alguno como intuito, obrando así en consonancia con las manifestaciones que respecto á este Cuerpo tiene hechas en el Parlamento, y que por actos de esta naturaleza no es posible que se autorice el procesamiento de un señor diputado.

Tiene el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que no ha lugar a conceder la autorización solicitada. — Manuel Uria.

La unión nacional republicana

A continuación insertamos las bases de unión republicana acordadas en la reunión que senadores y diputados republicanos celebraron el día 30 del pasado Enero.

Reunidos el Directorio y la minoría parlamentaria de la Unión Nacional Republicana con el propósito de fijar la línea de conducta que ésta ha de seguir en las presentes circunstancias, acuerdan hacer las siguientes declaraciones:

1.ª La Unión Nacional Republicana ratifica el

programa del 20 de Septiembre de 1900 que sirvió de base á su constitución y la consiguiente unidad de soluciones y de conducta.

2.º Reconoce y celebra que dentro de la Unión Nacional Republicana existan las dos tendencias que por necesidad se muestran en todo partido, y con más razón en los democráticos, y las cuales, lejos de ser un obstáculo á la unidad de soluciones y de conducta, son compatibles con la armonía por todos igualmente apetecida, y condición precisa para que mañana tenga la República á su servicio los organismos necesarios que han de representar las direcciones fundamentales de la conciencia social.

3.º Que conformes todos en la necesidad y la conveniencia de agitar hondamente la opinión pública en pro de la causa republicana, única solución del problema que resulta insoluble para los monárquicos, como reconocen los más de ellos, excitan á sus correligionarios á que cooperen á ella, y declaran que eso intentan aquellos de sus miembros que han anunciado su propósito en relación con la denominada Federación Revolucionaria, en un documento que, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina á servir á la Unión Nacional Republicana.

Además, hay otros acuerdos que puedan en secreto por su carácter revolucionario, y que indudablemente son de gran trascendencia.

A raíz del primer discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez en el Congreso, no faltó quien dijese que el extraordinario éxito del brillante orador, lejos de significar un aumento de fuerza para la minoría republicana del Parlamento, venía, por el contrario, á debilitarla, ya que la tendencia conservadora y gubernamental mantenida por el elocuente diputado asturiano se encontraba en oposición con la nota avanzada y radical dada en diferentes ocasiones, dentro del mismo Parlamento, por otros jóvenes diputados republicanos. No faltó asimismo quien con tal motivo se regocijase, presagiando rupturas y disensiones que sólo podían favorecer á la causa monárquica, tan necesitada en estos tiempos de indudable crisis de aprovechar toda propicia coyuntura. Y, á decir verdad, hubo entre los mismos republicanos quien estuvo á punto de hacer el juego á la prensa dinástica, dando por bueno cuanto ésta decía y afirmaba con la sana intención de dividir á nuestros correligionarios.

Los hechos han venido á demostrar cuán poco justificados estaban aquellos temores y aquellos vaticinios. La Unión nacional republicana salió reafirmada y robustecida de la reunión celebrada en Madrid el 30 del pasado Enero por el Directorio de la mencionada Unión y la minoría republicana del Parlamento. Las dos tendencias que dentro de la misma existen no son obstáculo para una superior inteligencia en todo aquello que se refiere á los intereses generales de la gran familia republicana. Así se han complacido en reconocerlo los representantes de ambas tendencias y firmantes de las bases acordadas, como se desprende de la lectura de la segunda de dichas bases y aun de las declaraciones que en el seno de la reunión mas arriba aludida hicieron los señores Alvarez y Azcarate.

A luchar, pues, amigos y correligionarios. La crisis profunda que actualmente atraviesa la monarquía, crisis inevitable y providencial, según ha dicho Maura, nos depara una excelente ocasión de recobrar el tiempo perdido. Deshechos los partidos históricos, la corona en vísperas de ser ceñida por un niño de dieciseis años, amenazada la unidad del Estado y de la nación por insensatas tendencias separatistas, comprometidos nuestro honor y nuestro crédito por una política desorientada y empírica, la solución republicana se impone. Es cuestión de voluntad el hacerla triunfar y salvar al país.

A LA REPÚBLICA

Si déspotas ambiciosos
niegan tu clara verdad,
sus principios ponzoñosos
jamás saldrán victoriosos
de tu hermosa libertad.

No importa: si te escarnecen
mintiendo infamantes lábios,
fingiendo que te aborrecen,
es por que así se enriquecen
cobrando de tus agravios.

Si á un horrible precipicio,
te impulsan con su actitud
donde estrellar tu buen juicio,
no temas; no puede el vicio
derrotar á la virtud.

No temas: naturaleza
escribió tus sabias leyes,
y ante su altiva grandeza,
por más traición y fiereza
valen muy poco los reyes.

No temas: los bellos dones
de tu atracción fraternal
pueden más que sus cañones,
que hoy no existen corazones
sin amor universal.

No temas: si tu bandera
dicen que aterra y desquicia,
por ser su ideal la hoguera;
¡mienten! que clama severa
Moralidad y Justicia.

No temas: que si á tu grey
la dan afrentoso nombre
porque atropella su rey,
¡mienten! si, por que es tu ley
la emancipación del hombre.

No temas: si un fin traidor
á ultrajarte les condena,
á el hombre tu ley de amor,
por ser negro su color,
ni le azota, ni encadena.

No temas que tu poder
cause pesares prolijos:
que las madres no han de ver
cómo con fiero placer
las arrebatan sus hijos.

No temas: que no sentencia
tu libre razonamiento
con bárbara indiferencia,
ni esclaviza la conciencia
ni aprisiona el pensamiento.

No temas: que jamás plugo
á tu credo racional,
para dar al crimen yugo,
hacer su juez al verdugo
y la horca su tribunal.

No temas, no, que á tu mando
el buque social zozobre;
tanto más irá avanzando,
cuanto tú no irás medrando
con la miseria del pobre.

No temas las ambiciones
que te sueñan destruir,
que si no admiten razones,
tienes muchos corazones
que por tí sabrán morir.

Y cuando imperen do quier
las máximas de tu ciencia,
dí que entre un sér y otro sér,

diferencias podrá haber,
mas solo de inteligencia.

Dí que á Natura debemos,
aunque el déspota no cuadre,
nuestro sér, cuanto tenemos:
¿cómo hermanos no seremos
teniendo una misma madre?

Y en tu sacrosanto altar
donde el orden se concilia
con el más libre gozar,
haz del mundo un solo hogar
para la humana familia.

ENRIQUE CASADO.

Crónica

A nuestros amigos y correligionarios.

Siendo hoy día once, fecha memorable para los buenos españoles, por haberse proclamado la República que segó en flor la traición de un militar que le debía cuanto era, teníamos el propósito de solemnizarla como en años anteriores con una gran fiesta á la que asistieran cuantos profesan nuestras honradas ideas. Sin embargo, habiendo llegado hasta nosotros la versión de que los señores Azcarate, Muro y Melquiades Alvarez, emprenderán en breve una campaña activa por toda Cataluña en defensa de nuestra causa, siendo casi seguro que tan distinguidos hombres públicos honren con su presencia nuestra ciudad, el Comité local de la fusión republicana y nuestra redacción, ha tenido á bien aplazar la fiesta del día once, para que tenga lugar el día que se encuentren entre nosotros los señores Azcarate, Muro y Melquiades, ó aquellos que el partido acuerde sean los propadores de nuestros ideales por la región catalana.

Lo cual participamos á nuestros queridos amigos y correligionarios para su gobierno.

La Glosopeda

Uno de los mejores estudios que se han publicado sobre las enfermedades del ganado *La Glosopeda* y la *Peste Bovina*, extendiéndose en el tratamiento profiláctico y curativo de las mismas es el recientemente publicado por el Catedrático D. D. G. é Izcara, y que recomendamos á los señores veterinarios y ganaderos.

Se encuentra de venta en «La Literaria», Moncada, 1.

JUAN BELLA (hijo)

Subida S. Francisco n.º 7

TORTOSA

Hace toda clase de reparaciones y afinaciones en pianos.

Imp. de E. Cantero Hernandez.—Tortosa.

A LA REPUBLICA

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

CRÓNICAS

SUCURSAL:

Puerto de Piedra y Calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

El calzado confeccionado, por esta casa, supera en solidez, á todos los confeccionados á falda.

La gran exportación y consumo de calza lo que se hace en esta casa es garantía de su buen confección.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe C.



BOSTON

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.
señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

Depósito exclusivo del legítimo calzado de fieltro, "Zapatos Suizos"

VENTAS AL CONTADO  PRECIO FIJO

JUAN BELLA (hijo)

TORTOSA

SUCURSALES, en varias poblaciones de la co-
marca.